-ACTA Nº 10755-

De inmediato se consideran los testimonios remitidos por las Juntas Electorales y los antecedentes preparados por el Centro de Cómputos de la Oficina Nacional Electoral para proyectar la adjudicación de cargos y las correspondientes proclamaciones, de los que resulta que las Electorales, tomando en cuenta la distribución de bancas por departamento realizada por esta Corporación en acuerdo celebrado el día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro y aplicando el procedimiento establecido por los literales a), b) y c) del artículo 5° y el artículo 7° de la Ley N° 7912, de 22 de octubre de 1925, Complementaria de la de Elecciones, practicaron los escrutinios departamentales e

hicieron las adjudicaciones y proclamaciones por cociente entero, las que llegan en total a cincuenta y nueve, por lo que restan cuarenta bancas por adjudicar para alcanzar a las noventa y nueve de que se compone la Cámara de Representantes, de conformidad a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución de la República.------

De dichas bancas no adjudicadas corresponden a cada departamento las que se expresan en el siguiente cuadro: ----

DEPARTAMENTO	TOTAL DE BANCAS	ADJUDICADAS POR LAS JJ.EE.	BANCAS POR ADJUDICAR
Montevideo	38	35	3
Canelones	16	13	3
Maldonado	5	2	3
Rocha	2	0	2
Treinta y Tres	2	0	2
Cerro Largo	2	0	2
Rivera	3	1	2
Artigas	2	0	2
Salto	4	2	2
Paysandú	3	2	1
Río Negro	2	0	2
Soriano	2	0	2
Colonia	4	2	2
San José	3	1	2
Flores	2	0	2
Florida	2	0	2
Durazno	2	0	2
Lavalleja	2	0	2
Tacuarembó	3	1	2
DEPARTAMENTO	TOTAL DE	ADJUDICADAS	BANCAS POR
-	BANCAS	POR LAS JJ.EE	. ADJUDICAR
TOTALES	99	59	40

Las cincuenta y nueve bancas adjudicadas por las Juntas Electorales corresponden a los lemas que se indican en el cuadro siguiente, en el que también se señala el número de votos obtenido por cada lema:-----

Departamento	Partido Frente Amplio	Partido Nacional	Partido Colorado	Partido Cabildo Abierto	Partido Independiente	P.E.R.J	Partido Asamblea Popular	Partido Identidad Soberana	Partido Por los Cambios Necesarios	Partido Constitucional Ambientalista	Partido Avanzar Republicano
Montevideo	470466	186127	119383	21467	26392	3533	5367	27360	744	5609	667
Canelones	190715	90464	55981	7874	4756	1810	1717	10502	319	1790	242
Maldonado	45719	49038	23559	3108	2175	916	471	4687	122	809	93
Rocha	23232	17995	10150	1244	429	215	269	1915	161	299	18
T. y Tres	12478	15630	5788	819	198	94	64	1098	61	160	20
C. Largo	21875	29645	8357	2094	445	121	42	1417	214	279	19
Rivera	20572	20298	27524	4556	453	159	170	1537	114	200	22
Artigas	17630	21615	9768	3226	275	19	80	804	144	98	26
Salto	39893	24785	19042	3966	818	231	136	1859	177	370	53
Paysandů	34641	30512	12386	1408	477	339	407	2234	162	455	41
Rio Negro	17346	11333	9446	1052	270	56	77	1090	51	131	26
Soriano	25738	21231	11656	1506	459	496	164	2001	100	190	52
Colonia	37157	33339	16195	1455	1296	302	243	2072	147	335	368
San José	33841	23440	12782	1426	847	379	297	1745	109	298	53
Flores	5643	8843	4303	311	190	49	35	353	69	36	16
Florida	19782	18265	9427	731	650	204	125	1272	135	195	16
Durazno	16353	15774	9553	1076	421	123	153	976	132	137	28
Lavalleja	14245	14958	11127	1072	468	168	113	1259	56	211	114
Tacuarembó	24500	22134	17165	2158	599	167	172	1615	166	263	35
Total	1071826	655426	392592	60549	41618	9281	10102	65796	3183	11865	1909

Adjudicadas por las Juntas Electorales

Departamento	Partido Frente Amplio	Partido Nacional	Partido Colorado	Partido Independiente	Partido Identidad Soberana
Montevideo	20	8	5	1	1
Canelones	8	3	2	0	0
Maldonado	1	1	0	0	0
Rocha	0	0	0	0	0
T. y Tres	0	0	0	0	0
C. Largo	0	0	0	0	0
Rivera	0	0	1	0	0
Artigas	0	0	0	0	0
Salto	1	1	0	0	0
Paysandú	1	1	0	0	0
Rio Negro	0	0	0	0	0
Soriano	0	0	0	0	0
Colonia	1	1	0	0	0
San José	1	0	0	0	0
Flores	0	0	0	0	0
Florida	0	0	0	0	0
Durazno	0	0	0	0	0
Lavalleja	0	0	0	0	0
Tacuarembó	1	0	0	0	0
Total	34	15	8	1	1

Fijado ya los puestos que se asignan a cada lema, se procede a efectuar las operaciones señaladas por la ley para la determinación de los departamentos en que deben adjudicarse estos cargos. Para ello se realiza la ordenación de cocientes decrecientes a que se refiere el literal a) del artículo 9º de la Ley Nº 7912, Complementaria de la de Elecciones, tal como consta en el cuadro que se acompaña. En éste se indican las adjudicaciones que es preciso verificar en primer término, de acuerdo a la previsión consagrada en el inciso 3º del artículo 88 de la Constitución de la República y el artículo 1º de la Ley Nº 9411, de 14 de junio de 1934.-----Los departamentos que no alcanzan a obtener dos bancas en las adjudicaciones por las Juntas Electorales son los siguientes:

ADJUDICACIÓN DE BANCAS POR DEPARTAMENTOS

Departamento	Total de Votos Válidos	Total de Bancas	Cociente Represen tación	Coc. entero	Art.	Cod. decreo
Montevideo	867115	38	22818	35	0	3
Canelones	366170	16	22885	13	0	3
Maldonado	130597	5	26119	2	0	3
Rocha	55927	2	27963	0	2	0
Treinta y Tres	36410	2	18205	0	2	0
Cerro Largo	64508	2	32254	0	2	0
Rivera	75605	3	25201	1	1	1
Artigas	53685	2	26842	0	2	0
Salto	91330	4	22832	2	0	2
Paysandú	83062	3	27687	2	0	1
Río Negro	39878	2	19939	0	2	0
Soriano	63593	2	31796	0	2	0
Colonia	92909	4	23227	2	0	2
San José	75217	3	25072	1	1	1
Flores	19848	2	9924	0	2	0
Florida	50802	2	25401	0	2	0
Durazno	44726	2	22363	0	2	0
Lavalleja	43791	2	21895	0	2	0
Tacuarembó	68974	3	22991	1	1	1
Totales	2324147	99		59	23	17

Diputados por Departamento y Partido Detalle de aplicación del cociente decreciente

Depto.	Partido	Banca	Art. 88	cociente
CERRO LARGO	PARTIDO NACIONAL	60	SI	29645
SORIANO	FRENTE AMPLIO	61	SI	25738
SAN JOSÉ	PARTIDO NACIONAL	62	SI	23440
ROCHA	FRENTE AMPLIO	63	SI	23232
TACUAREMBÖ	PARTIDO NACIONAL	64	SI	22134
CERRO LARGO	FRENTE AMPLIO	65	SI	21875
ARTIGAS	PARTIDO NACIONAL	66	SI	21615
SORIANO	PARTIDO NACIONAL	67	SI	21231
RIVERA	FRENTE AMPLIO	68	SI	20572
FLORIDA	FRENTE AMPLIO	69	SI	19782
FLORIDA	PARTIDO NACIONAL	70	SI	18265
ROCHA	PARTIDO NACIONAL	71	SI	17995
ARTIGAS	FRENTE AMPLIO	72	SI	17630
RÍO NEGRO	FRENTE AMPLIO	73	SI	17346
DURAZNO	FRENTE AMPLIO	74	SI	16353
DURAZNO	PARTIDO NACIONAL	75	SI	15774
TREINTA Y TRES	PARTIDO NACIONAL	76	SI	15630
LAVALLEJA	PARTIDO NACIONAL	77	SI	14958
LAVALLEJA	FRENTE AMPLIO	78	SI	14245
TREINTA Y TRES	FRENTE AMPLIO	79	SI	12478
RÍO NEGRO	PARTIDO NACIONAL	80	SI	11333
FLORES	PARTIDO NACIONAL	81	SI	8843
FLORES	FRENTE AMPLIO	82	SI	5643
MALDONADO	PARTIDO NACIONAL	83		24519
MALDONADO	PARTIDO COLORADO	84		23559
MALDONADO	FRENTE AMPLIO	85		22859
CANELONES	PARTIDO NACIONAL	86		22616
MONTEVIDEO	FRENTE AMPLIO	87		22403
MONTEVIDEO	CABILDO ABIERTO	88		21467
CANELONES	FRENTE AMPLIO	89		21190
MONTEVIDEO	PARTIDO COLORADO	90		19897
SALTO	PARTIDO COLORADO	91		19042
CANELONES	PARTIDO COLORADO	92		18660
TACUAREMBO	PARTIDO COLORADO	93		17165
COLONIA	PARTIDO COLORADO	94		16195
RIVERA	PARTIDO COLORADO	95		13762
SAN JOSÉ	PARTIDO COLORADO	96		12782
PAYSANDŮ	PARTIDO COLORADO	97		12386

Bancas en que se proclamarán candidatos de otros departamentos, en aplicación del artículo 9, literal c, Ley N°7912.

Banca adjudicada al Lema	Orden de Adjudic.	Depto. de la banca	Depto. del candidato	Cociente en éste último
PARTIDO IDENTIDAD SOBERANA	98	Colonia	Canelones	10502
CABILDO ABIERTO	99	Salto	Canelones	7874

DIPUTADOS OBTENIDOS POR LEMAS

Lema	Total de votos	Bancas
Frente Amplio	1071826	48
Partido Nacional	655426	29
Partido Colorado	392592	17
Cabildo Abierto	60549	2
Partido Independiente	41618	1
Partido Identidad Soberana	65796	2

Las bancas 98 y 99 que corresponden al departamento de Canelones se adjudican por el inciso c del artículo 9º de la Ley Nº 7912 de 22 de octubre de 1925 a Partido Identidad Soberana y Cabildo Abierto que ofrecen su mayor cociente para ocupar dichas bancas en los departamentos de Colonia y Salto.----

Se efectuó la distribución de las bancas adjudicadas entre las listas, de conformidad con los artículos 10° y 7° de la Ley N° 7912, de 22 de octubre de 1925, con la modificación introducida por el inciso 2° del artículo 88 de la Constitución, con el resultado que se expresa a continuación:-----

<u>DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO</u>: <u>PARTIDO FRENTE AMPLIO</u>: Cantidad de votos válidos 470.466 (cuatrocientos setenta mil

cuatrocientos sesenta y seis), dividido las veintiuna bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 22.403. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 95 una banca (sistema de suplentes respectivos), TITULAR: Sr. Carlos Varela Nestier. SUPLENTES: Sr. Mauricio Guarinoni, Sra. Lilian García y Sr. Lucas Rodríquez; a la hoja N° 609 le corresponden quince bancas (sistema de suplentes mixto), TITULAR: Sra. Cecilia Cairo. SUPLENTES: Sra. Melody Caballero, Sr. Joaquín Sequeira y Sr. Heber Bousses, TITULAR: Sr. Sebastián Valdomir. SUPLENTES: Sr. Rodney Franco, Sra. Fabiana Berros y Sra. Dayana Pérez, SUPLENTES: Sra. TITULAR: Sra. Bettiana Díaz, Barrera, Sr. Ismael Smith y Sr. Nicolás de Souza. TITULAR: Sr. Mariano Tucci, SUPLENTES: Sr. Pablo Caggiani, Adriana Rojas y Sra. Collette Spinetti. TITULAR: Sra. Julieta Sierra, SUPLENTES: Sra. Eugenia Godoy, Sr. Camilo Benítez y Sr. Juan Erosa. TITULAR: Sr. Fernando Amado, SUPLENTES: Sr. Tomás Barolín, Sra. Tamara Paseyro y Sra. Fernanda Turri. TITULAR: Sra. Sol Maneiro, SUPLENTES: Sra. Soledad Aquilar, Sr. Christian Fierro y Sr. Gastón Castillo. TITULAR: Sr. Gabriel Otero, SUPLENTES: Sr. Justo Onandi, Sra. Paola Rolando y Sra. Andrea Orrego. TITULAR: Sra. Estela Pereyra, SUPLENTES: Sra. Nastasia Barceló, Sr. Javier Marozzi y Sr. TITULAR: Sr. Marcos Presa, SUPLENTES: Sr. Julio Kronberg. Gerardo Scagani, Sra. Alejandra Piani y Sra. Gabriela Yapor. TITULAR: Sra. Graciela Barrera, SUPLENTES: Sra. Verónica Menezez, Sr. Gonzalo Sánchez y Sr. Nicolás Guillenea. TITULAR: Sr. Pablo Inthamoussu, SUPLENTES: Sr. Ivan Pioli, Sra. Soledad Brandon y Sra. Alejandra Barreto. TITULAR: Sra. Diana Noy, SUPLENTES: Sra. Adriana Deambrosi, Sr. Oscar Riveiro y Sr. Baltasar Brum. TITULAR: Sr. Victor Aldaya, SUPLENTES: Sr. Gustavo Damiano, Sra. Nidia Bordagaray y Sra.

Juanita Silva. TITULAR: Sra. Sandra Nedov, SUPLENTES: Sra. Mariel Otero, Sr. Cristian Lima y Sr. Ernesto Irureta. A la hoja Nº 949 le corresponde una banca (sistema de suplentes preferencial), TITULAR: Sr. Alejandro Zavala Rabajoli. SUPLENTES: Sra. Melissa Ardanche Figueredo, Sra. Fiorella Buzeta Carminati y Sra. Micaela Senande Prats, a la hoja Nº 1001 le corresponden tres bancas (sistema de suplentes respectivos) TITULAR: Sra. Ana Olivera. SUPLENTES: Natalia Díaz, Sr. Claudio Arbesún y Sr. Alejandro Acosta, TITULAR: Sr. Bruno Giometti. SUPLENTES: Sr. Rodrigo Alonso, Sra. Alicia Porrini y Sra. Florencia Abbondanza, TITULAR: Sra. Tatiana Antúnez. SUPLENTES: Sra. Micaela Melgar, Sr. Félix Pío González y Sr. Miguel Eredia. A la hoja N°1358 le corresponde una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sra. María Inés Obaldía, SUPLENTES: Sra. Florencia Astori, Sr. Gerardo Falco y Sra. Silvia Pérez.-----PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 186.127 (ciento ochenta y seis mil ciento veintisiete), dividido las 8 bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 23.265. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 5 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Pablo Abdala, SUPLENTES: Sra. Fernanda Sfeir, Sr. Ignacio Cuenca y Sr. Luis Calabria; a la hoja de votación Nº 40 le corresponden tres bancas (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Rodrigo Goñi, SUPLENTES: Sra. Roxana Berois, Sra. Matilde Antía y Sr. Ernesto Dehl, SUPLENTES: Sr. Gabriel TITULAR: Sr. Alvaro Dastugue, Gianoli, Sr. Fabián Bravetti y Sra. Myriam Silva. TITULAR: Sra. Fernanda Auersperg, SUPLENTES: Sr. Gonzalo Baroni, Sra. Pilar Simon y Sr. Jorge Zeballos; a la hoja Nº 71 le corresponde una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Juan Martín Rodríguez. SUPLENTES: Sr. Santiago

Borsari, Sr. Juan Pedro López y Sra. Adriana Balcarcel; a la hoja de votación N° 404 le corresponden tres bancas (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Martín Lema, SUPLENTES: Sr. José Luis Satdjian, Sr. Diego Bianchi y Sra. Dolores González Berro. TITULAR: Sr. Pedro Jisdonian, SUPLENTES: Sr. Federico Daverede, Sra. Susana Pecoy y Sr. Marcelo Fernández. TITULAR: Sra. Graciela Bianchi, SUPLENTES: Sr. Juan José Olaizola, Sr. Guillermo Curcho y Sra. Mariana Cabrera.

PARTIDO COLORADO: Cantidad de votos válidos 119.383 (ciento diecinueve mil trescientos ochenta y tres), dividido las 6 bancas que le corresponden al lema, se obtuvo un cociente de representación de: 19.897. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 10 cuatro bancas (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Conrado Rodríguez. SUPLENTES: Sr. Luis Marcelo Pérez, Sr. Daniel Lanata y Sra. Dianne Martínez, TITULAR: Sr. Carlos Rydström, SUPLENTES: Sr. Quintana, Sra. Sara Durán y Sr. Ariel Amén, TITULAR: Sra. SUPLENTES: Sr. Adrián Juri Cajiga, Sra. Rosario Palleiro, Consuelo Pérez y Sra. Carolina Benech. TITULAR: Sr. Juan Martín Jorge, SUPLENTES: Sr. Alejandro Falco, Sra. Cristina Dos Santos y Sra. Gissel Durán. A la hoja de votación Nº 25 le corresponde una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Andres Ojeda. SUPLENTES: Sra. Elianne Castro, Sr. Marcelo Caporale y Sr. Diego Riveiro. A la hoja de votación Nº 600 le corresponde una banca (sistema suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Felipe Schipani, SUPLENTES: Sr. Sebastián Sanguinetti, Sra. María Eugenia Roselló y Sr. Hugo Cámara.-----PARTIDO CABILDO ABIERTO: Cantidad de votos válidos 21.467

mil cuatrocientos

correspondiéndole una banca, el cociente de representación

sesenta

У

(veintiún

es 21.467, le corresponde a la hoja de votación Nº 510 (sistema de suplentes preferencial), TITULAR: Sra. Silvana Perez Bonavita, SUPLENTES: Sr. Gastón Roel, Sr. Fernando Da Silva y Sr. Gustavo Zuñiga.-----PARTIDO INDEPENDIENTE: Cantidad de votos válidos 26.392 (veintiséis mil trescientos noventa y dos), correspondiéndole una banca, el cociente de representación es 26.392, le corresponde a la hoja de votación Nº 980 (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Gerardo Sotelo, SUPLENTES: Sra. Verónica Lema, Sr. Antonio Chiesa y Sr. Alejandro Vila. ------PARTIDO IDENTIDAD SOBERANA: Cantidad de votos válidos 27.360 (veintisiete mil trescientos sesenta), correspondiéndole una banca, el cociente de representación es 27.360, corresponde a la hoja de votación Nº 18010 (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Gustavo Salle, SUPLENTES: Sra. Nicolle Salle, Sra. Natalia Pigurina y Sr. Danilo DEPARTAMENTO DE CANELONES: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 190.715 (ciento noventa mil setecientos quince), dividido las nueve bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 21.190. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 609 siete bancas (sistema de suplentes respectivo), **TITULAR**: Sr. Pedro Irigoin, SUPLENTES: Sr. Carlos Reutor, Sra. Paula Pérez y Rinela Camejo. TITULAR: Sra. Lucía Etcheverry, SUPLENTES: Sra. Inés Cortés, Sr. Agustín Mazzini y Sr. Matias Tejera. TITULAR: Sr. Federico Preve, SUPLENTES: Sr. Oscar Amigo, Sra. Catherine Cabrera y Sra. Stephanie Olmedo. TITULAR: Sra. Margarita Libschitz, SUPLENTES: Sra. Estefania Díaz, Sr. Ulises Pereira y Sr. Fernando Andrade. TITULAR: Sr. William Martínez, SUPLENTES: Sr. Antonio González, Sra. Julia

Matilla y Sra. Camila Pérez. TITULAR: Sra. Inés Cortés, SUPLENTES: Sra. Nataly Zalkind, Sr. Federico Rolón y Sr. Ignacio De Souza. TITULAR: Sr. Carlos Reyes, SUPLENTES: Sr. Rodrigo González, Sra. Agustina Torres y Sra. Marcela Cuadrado. A la hoja de votación Nº 95939 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. José Carlos Mahía, SUPLENTES: Sr. Luis Enrique Gallo, Sra. Gabriela Garrido y Sr. Miguel Lorenzoni. A la hoja de votación Nº 1001993311 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Daniel Diverio, SUPLENTES: Sra. Irma Correa, Sr. Ruben Moreno y Sra. Carla Calistro.------PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 90.464 (noventa mil cuatrocientos sesenta y cuatro), dividido las cuatro bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 22.616. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 400 dos bancas (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Amin Niffouri, SUPLENTES: Fernando Perdomo, Sra. Patricia Rodriguez y Sr. Fabian Colombo. TITULAR: Sr. Juan Pablo Delgado, SUPLENTES: Sr. Juan Alfonso Lerete, Sra. Maria del Carmen Suárez y Sr. Leonardo Perez. A la hoja Nº 3340 dos bancas (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Sebastian Andujar, SUPLENTES: Sra. Elena Lancaster, Sr. Luis Pera y Sr. Damaso Pani. TITULAR: Sr. Alvaro Dastugue, SUPLENTES: Sra. Ynes Monzillo, Sr. Emiliano Metediera y Sr. William Galiano. -----PARTIDO COLORADO: Cantidad de votos válidos 55.981 (cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y uno), dividido las tres bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 18.660. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 10 dos bancas (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Walter Cervini, SUPLENTES: Sr. Leonardo Ciuti, Sr. Andrés Panighini y Sra. Noemi Pulitano. TITULAR: Sra.

Paula de Armas, SUPLENTES: Sr. Gustavo Espinosa, Sra. Sonia Berriel y Sr. Luis Repetto. A la hoja Nº 25 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Matías Duque Barreto, SUPLENTES: Sra. Graciela Costa, Sr. Nestor Otero y Sr. Federico Mazzuchelli.------DEPARTAMENTO DE MALDONADO: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 45.719 (cuarenta y cinco mil setecientos diecinueve), dividido las dos bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 22.859. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 609 dos bancas (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Eduardo Antonini, SUPLENTES: Sr. Joaquín Garlo, Sra. Lourdes Ontaneda y Sr. Marcelo González. TITULAR: Sra. Mary Araújo, SUPLENTES: Sra. Adriana Costa, Sr. Diego Caraballo y Sr. Milton Hernández. ------PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 49.038 (cuarenta y nueve mil treinta y ocho), dividido las dos bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 24.519. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 22 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Diego Echeverría, SUPLENTES: Sr. José Martín Hualde, Sr. Raúl Vilacoba y Sra. María José Mafio. A la hoja Nº 23 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Rodrigo Blás, SUPLENTES: Sr. Federico Casaretto, Sr. Darwin Correa y Sra. Ana Medina. ------COLORADO: Cantidad de votos válidos 23.559 PARTIDO (veintitrés mil quinientos cincuenta y nueve), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 23.559. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 10 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Gabriel Gurméndez, SUPLENTES: Sr. Carlos Flores, Sr. Jorge Schusman y Sra. María Sara Baroffio. ------

DEPARTAMENTO DE ROCHA: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 23.232 (veintitrés mil doscientos treinta y dos), dividido una banca que le corresponde al lema; se cociente de representación de: un Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 95609 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Aníbal Pereyra, SUPLENTES: Sr. Gabiel Tinaglini, Sra. Ana Claudia Caram y Sra. Yoanna Silvera-----NACIONAL: Cantidad de votos válidos 17.995 PARTIDO (diecisiete mil novecientos noventa y cinco), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 17.995. Correspondiéndole a la hoja de votación No 404 una banca (sistema de suplentes preferencial), TITULAR: Sr. Alejo Umpiérrez, SUPLENTES: Sr. Fabricio Núñez, Sra. Laura López Gutiérrez y Sra. Gloria Beatriz Acosta. -----DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 12.478 (doce mil cuatrocientos setenta y ocho), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 12.478. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 4021211828 una banca (sistema de suplentes preferencial), TITULAR: Sr. Nino Medina, SUPLENTES: Sra. Valentina Senosiain, Sr. Francisco da Silva y Sra. Nibia Torres.-----PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 15.630 (quince mil seiscientos treinta), dividido una banca que corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 15.630. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 71 una banca (sistema de suplentes preferencial), **TITULAR**: Sra. Mónica Pereira Sosa, SUPLENTES: Sr. Manuel Garate, Sra. Daniela Lemes y Sr. Washington Pereyra. ------DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad

de votos válidos 21.875 (veintiún mil ochocientos setenta y cinco), dividido una banca que le corresponde al lema; se un cociente de representación de: Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 609 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Alfredo Fratti, SUPLENTES: Sra. Yisela Araújo, Sr. Paulo Beck y Sra. Lizeth Ruiz.-----NACIONAL: Cantidad de votos válidos 29.645 (veintinueve mil seiscientos cuarenta y cinco), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 29.645. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 3 una banca (sistema de suplentes mixto), TITULAR: Sr. Sergio Botana, SUPLENTES: Sr. Fernando Gamarra, Sra. Natalia Vizcaino y Sr. Mauricio Yurramendi.-----DEPARTAMENTO DE RIVERA: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 20.572 (veinte mil quinientos setenta y dos), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 20.572. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 609 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Andrés Toriani, SUPLENTES: Sr. Rubenson Silva, Sra. Mirta García Montejo y Sr. Roberto Araújo.-----COLORADO: Cantidad de votos válidos 27.524 (veintisiete mil quinientos veinticuatro), dividido dos bancas que le corresponden al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 13.762. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 10 dos bancas (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Marne Osorio Lima, SUPLENTES: Sra. Paula Nieves, Sr. Giovani Conti y Sra. Daniela Porto. TITULAR: Sr. Martí Molins, SUPLENTES: Sr. Giovani Peres Pimentel, Sra. Elida Cuña y Sr. Raúl Sander.-----DEPARTAMENTO DE ARTIGAS: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 17.630 (diecisiete mil seiscientos treinta), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 17.630. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 609 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Nicolás Lorenzo Machado, SUPLENTES: Sr. Ramón Tejeira Marmol, Sr. José Wilson de Sosa Rodríguez y Sra. Fernanda Mancini Imperial .------PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 21.615 (veintiún mil seiscientos quince), dividido una banca que corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 21.615. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 2525 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Emiliano Soravilla, SUPLENTES: Sra. Miriam Britos, Sr. Federico Arbiza y Sr. Juan C. Martinicorena. ------DEPARTAMENTO DE SALTO: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 39.893 (treinta y nueve mil ochocientos noventa y tres), dividido una banca que le corresponde al lema; se cociente de representación de: Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 933 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Álvaro Lima SUPLENTES: Sr. Eduardo Varela Minutti, Proserpio, Ludmila Martínez y Sr. Alberto de Mora. ------NACIONAL: Cantidad de votos válidos 24.785 PARTIDO (veinticuatro mil setecientos ochenta y cinco), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 24.785. Correspondiéndole a la hoja de votación No 404 una banca (sistema de suplentes preferencial), TITULAR: Sr. Carlos Albisu, SUPLENTES: Sr. Pablo Constenla, Sra. María Eugenia Almirón y Sra. Fiorella Galliazzi.-----PARTIDO COLORADO: Cantidad de votos válidos 19.042 (diecinueve mil cuarenta y dos), dividido una banca que le

corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 19.042. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 1 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Horacio de Brum, SUPLENTES: Sr. Pablo Perna, Sr. Federico Villar Silva y Sra. María Elizabeth Suárez.-----PARTIDO CABILDO ABIERTO; a la hoja de votación N° 510 del DEPARTAMENTO DE CANELONES, porque ofrece mejor cociente: 7.874 (siete mil ochocientos setenta y cuatro), (sistema de suplentes mixto), TITULAR: Sr. Alvaro Perrone Cabrera, SUPLENTES: Sr. Gerardo Riva, Sra. Adriana Figueira y Sr. Fernando Fernandez.-----DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 34.641 (treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y uno), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 34.641. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 609 una banca (sistema de suplentes mixto), TITULAR: Sr. Juan Gorosterrazu, SUPLENTES: Sr. Julio Retamoza, Sra. Sandra Betti y Sr. Osvaldo Rameau. ------PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 30.512 (treinta mil quinientos doce), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 30.512. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 51 una (sistema de suplentes mixto), TITULAR: Sr. Fermín Farinha Tacain, SUPLENTES: Sr. Martín Álvarez Suárez, Sra. Silbia Visoso y Sr. Jhonn Cáceres. -----PARTIDO COLORADO: Cantidad de votos válidos 12.386 (doce mil trescientos ochenta y seis), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 12.386. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 10 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Walter Verri, SUPLENTES: Sr. David Helguera, Sra. Maika Zaparrart y Sr. Miquel Baccaro.-----DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 17.346 (diecisiete mil trescientos cuarenta y seis), dividido una banca que le corresponde al lema; se cociente de representación de: Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 95609 una banca (sistema de suplentes preferencial), TITULAR: Sra. Sylvia Ibarquren, SUPLENTES: Sr. Rodolfo Casanova, Sr. Jorge Burgos y Sra. Antonella Zanuttini.-----PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 11.333 (once mil trescientos treinta y tres), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 11.333. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 404 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sra. Mercedes Long, SUPLENTES: Sr. Guillermo Bordoli, Sr. Joaquin Zabaleta y Sra. Beatríz Espina. -----DEPARTAMENTO DE SORIANO: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 25.738 (veinticinco mil setecientos treinta y ocho), dividido una banca que le corresponde al lema; se cociente de representación de: obtuvo un 25.738. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 609 una (sistema de suplentes mixto), TITULAR: Sr. Aníbal Méndez, SUPLENTES: Sr. Julio Guastavino, Sra. Diana Centurión y Sra. María Rodríguez.------PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 21.231 (veintiún mil doscientos treinta y uno), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 21.231. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 903 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sra. María Fajardo Rieiro, SUPLENTES: Sra. María Celia Barreiro, Sr. Mariano Rodríguez y Sr. Damián Clavell.-----DEPARTAMENTO DE COLONIA: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de

votos válidos 37.157 (treinta y siete mil ciento cincuenta y siete), dividido una banca que le corresponde al lema; se de representación de: cociente Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 95609 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Nicolás Viera, SUPLENTES: Sra. Cecilia Badín, Sr. José Manuel Arenas y Sr. Gonzalo Perrou.------PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 33.339 (treinta y tres mil trescientos treinta y nueve), dividido una banca que lema; se obtuvo un cociente de corresponde al representación de: 33.339. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 904 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Mario Colman, SUPLENTES: Sr. Napoleón Gardiol, Sr. Gervasio Aznarez y Sra. Daniela Amed.-----PARTIDO COLORADO: Cantidad de votos válidos 16.195 (dieciséis mil ciento noventa y cinco), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 16.195. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 10 una banca (sistema de suplentes preferencial), TITULAR: Sra. Nibia Reisch, SUPLENTES: Sr. Jorge Alvarez, Sr. Antonio Castagno y Sr. Ricardo Montenegro.-----PARTIDO IDENTIDAD SOBERANA; a la hoja de votación N° 18010 del DEPARTAMENTO DE CANELONES, porque ofrece mejor cociente: 10.502 (diez mil quinientos dos), (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Gustavo Salle, SUPLENTES: Nicolle Salle, Sra. María Benítez y Sr. Martín Alvarez.----DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 33.841 (treinta y tres mil ochocientos cuarenta y uno), dividido una banca que le corresponde al lema; se de representación de: cociente obtuvo un Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 95609 una (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Nicolás Mesa,

SUPLENTES: Sra. Victoria Caballero, Sr. Osvaldo Nicoletti y Sra. Natalia Molina.-----NACIONAL: Cantidad de votos válidos 23.440 (veintitrés mil cuatrocientos cuarenta), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 23.440. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 404 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Sergio Valverde, SUPLENTES: Sr. Bacigalupe, Sr. Denis Hornos y Sra. Mercedes Antia. -----PARTIDO COLORADO: Cantidad de votos válidos 12.782 (doce mil setecientos ochenta y dos), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 12.782. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 10 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Mauricio Viera Dutruel, SUPLENTES: Sr. Fernando Pérez Braggio, Sr. Fernando Beltrán y Alicia Velázquez.-----DEPARTAMENTO DE FLORES: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 5.643 (cinco mil seiscientos cuarenta y tres), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 5.643. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 95609 una banca (sistema de suplentes preferencial), **TITULAR**: Sra. Ana Laura Melo, **SUPLENTES**: Sr. Dardo Pérez, Sra. Virginia Bidegain Lutz y Sr. Nelson Sena.--PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 8.843 (ocho mil ochocientos cuarenta y tres), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 8.843. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 40 una banca (sistema de suplentes preferencial), TITULAR: Sr. Andrés Grezzi de Armas, SUPLENTES: Sr. Diego Irazabal Tidemann, Sra. Ana Laura Morena Biscaizaco y Sr. Felipe Caceres Visca.------DEPARTAMENTO DE FLORIDA: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de

votos válidos 19.782 (diecinueve mil setecientos ochenta y dos), dividido una banca que le corresponde al lema; se cociente de representación de: Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 959609 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Carlos Rodríguez Gálvez, SUPLENTES: Sra. Gabriela Rodríguez Buydid, Sr. Fernando Schiavoni Lomando y Sr. César Falcón de Vicente.-----PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 18.265 (dieciocho mil doscientos sesenta y cinco), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 18.265. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 62 una banca (sistema de suplentes preferencial), TITULAR: Sr. Álvaro Rodríguez Hunter, SUPLENTES: Sr. Luis Emilio Oliva Monfort, Sra. Lucía Camila Flores Collazo y Sra. Andrea Brugman Pozzi.-----DEPARTAMENTO DE DURAZNO: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 16.353 (dieciséis mil trescientos cincuenta y tres), dividido una banca que le corresponde al lema; se cociente de representación de: obtuvo un Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 1001971 una banca (sistema de suplentes mixto), TITULAR: Sr. Aidemar González, SUPLENTES: Sr. Raúl Licandro, Sra. Jacqueline Ramírez y Sr. Corcho Galeano.-----PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 15.774 (quince mil setecientos setenta y cuatro), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 15.774. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 404 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Domingo Rielli, SUPLENTES: Sr. Juan Straneo, Sr. Francisco Valetta y Sra. Daniela Moreira.-----DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 14.245 (catorce mil doscientos cuarenta y cinco), dividido una banca que le corresponde al lema; se representación de: cociente de un Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 609 una banca (sistema de suplentes respectivo), TITULAR: Sr. Umpiérrez Diano, SUPLENTES: Sr. Mauro Alvarez Martinez, Sra. Rossana Jaimés Cedrés y Sra. Karen Noria Corbo. ------PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 14.958 (catorce mil novecientos cincuenta y ocho), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 14.958. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 5158 una banca (sistema de suplentes preferencial), TITULAR: Sra. Adriana Peña, SUPLENTES: Sra. Analía Basaistegui, Sr. Joaquín Hernández y Sra. María Noel Pereira. -----DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ: PARTIDO FRENTE AMPLIO: Cantidad de votos válidos 24.500 (veinticuatro mil quinientos), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 24.500. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 609 una banca (sistema de suplentes preferencial), TITULAR: Sra. Zulimar Ferreira, SUPLENTES: Sr. Gustavo Guerrero, Sra. Rosa Pellerey y Sr. Julio Brunel.-PARTIDO NACIONAL: Cantidad de votos válidos 22.134 (veintidós mil ciento treinta y cuatro), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 22.134. Correspondiéndole a la hoja de votación Nº 5 una banca (sistema de suplentes preferencial), Alfredo De Mattos, SUPLENTES: Sr. Wilson Aparicio Ezquerra, Sra. Lourdes Lacuesta y Sr. Augusto Souza. -----PARTIDO COLORADO: Cantidad de votos válidos (diecisiete mil ciento sesenta y cinco), dividido una banca que le corresponde al lema; se obtuvo un cociente de representación de: 17.165. Correspondiéndole a la hoja de

De inmediato se adopta la siguiente resolución: -----

- 1) Proclámanse electos Representantes Titulares y Suplentes, por el período 2025 2030 a los ciudadanos que se mencionan en la nómina precedente.-----
- 2) Remítase Testimonio de esta Acta a la Cámara de Representantes y a cada uno de los ciudadanos proclamados.---

Leída el Acta que antecede, se aprueba por unanimidad, suscribiéndose por los señores Ministros por ante la suscrita Secretaria Letrada.-----

WILFREDO PENCO Presidente

IGNACIO/KORZENIAK

Ministro

ALBERTO CASTELAR Vicepresidente

ARTURO SILVERA

Ministro

JOSÉ GARCHITORENA Ministro

PABLO KLAPPENBACH

Ministro

CRISTINA ARENA

Ministra

ANA LÍA PÍÑEYRÚA Ministra JUAN MÁSPOLI Ministro Secretaria Letrada vdv/acmc